

PARA: Las personas matriculando estudiantes menores de 11 años (matricularse por primera vez en Aubrey ISD)

Texas Criminal Code, el artículo 63.019, requiere que cuando un estudiante menor de 11 años de edad se matricula por primera vez en una escuela, la persona inscribiendo al niño debe proporcionar el nombre de cada escuela anterior atendida por el niño. Aubrey ISD pedirá la verificación de cada escuela previa del niño, su nombre, dirección, fecha de nacimiento, grados y fechas que asistió.

Además, Texas Criminal Code requiere que la persona inscribiendo al estudiante proporcione:

- (1) Una copia del certificado de nacimiento; o
- (2) Otra prueba legal de la identidad del niño y la edad, y una declaración firmada explicando la inhabilidad de la persona de producir una copia del certificado de nacimiento.

Si la persona inscribiendo al estudiante no proporciona la documentación requerida dentro de 30 días, la escuela notificará al departamento de policía local.

El departamento de policía verificará con las autoridades de los niños desaparecidos para determinar si el niño ha sido reportado como desaparecido.

Favor de proporcionar la siguiente información:

Nombre Legal del Estudiante _____

Fecha de Nacimiento del Estudiante _____

Certificado de Nacimiento proporcionado: Sí ___ O No ___

Otra prueba legal de identidad y edad, y una declaración firmada: Sí ___ O No ___

Declaración: no soy capaz de proporcionar un certificado de nacimiento

porque: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Escuelas en las que el estudiante ha sido previamente inscrito:

1. Nombre de la escuela _____

Dirección _____

2. Nombre de la escuela _____

Dirección _____

3. Nombre de la escuela _____

Dirección _____

Por favor, continúe en la parte trasera si es necesario.